REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 1 / EN CONCON, 3 0 ENE 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Articulo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- **D.** Decreto Alcaldicio N° 78 de fecha 15 de Enero del 2018, donde se llama a licitar "Calzado Escolar".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-2-L118, denominada "Calzado Escolar" de fecha de publicación 16 de Enero del 2018, con seis ofertas recibidas en acto de apertura, se registra una consulta a través del foro de la licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-2-L118 "Calzado Escolar" de fecha 23 de Enero del 2018.-

DECRETO:

- 1.-ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública ID 2594-2-L118 denominada "Calzado Escolar" al Proveedor Alda Lina Álvarez Lerici RUT: por un monto neto de \$3.212.660 más IVA.
- 2.- EMITASE, orden correspondiente, a través del Sistema de Mercado Público
- **3.- IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- **4.-PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Informacion Mercado Público.

5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

TAINER A GODO

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

2. Dideco

3. Administración y Finanzas

c.c. Adquisiciones

I. MUNICI	PALIDAD DE	CONCON
Dirección de Control		
Objetado	Obestvada	Revisido
119		

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

